



NOTICIAS INSTITUCIONALES

Firman acta acuerdo para conformar la Comisión Provincial por la Memoria



DRA. ANA TERESA MARTÍNEZ (DIRECTORA INDES); **SRA. MERCEDES CRISTINA** (ASOCIACIÓN POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA); **LIC. GLADYS LOYS** (CÁTEDRA LIBRE DE DERECHOS HUMANOS); **Sr. LUIS GUILLERMO GARAY** (INSTITUTO ESPACIO DE LA MEMORIA DE SANTIAGO DEL ESTERO), **FIRMAN EL ACTA ACUERDO EN EL DECANATO DE LA FACULTAD.**

El pasado lunes 12 de septiembre, se firmó un Acta Acuerdo entre el **INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL** (INDES) de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, representada por su Directora Dra. Ana Teresa Martínez, el **INSTITUTO ESPACIO DE LA MEMORIA DE SANTIAGO DEL ESTERO**, (IEM), representado por el Sr. Luis Guillermo GARAY, la **ASOCIACIÓN POR LA MEMORIA, LA**

VERDAD Y LA JUSTICIA, representada por su presidenta la Sra. Mercedes Cristina Torres, y la **CÁTEDRA LIBRE DE DERECHOS HUMANOS** de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en cuya representación firmó la Lic. Gladys Loys.

El acta suscripta se establece en el marco del convenio que desde el 4 de marzo de 2011 entablaron la CÁTEDRA LIBRE DE DERECHOS HUMANOS de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud y el INSTITUTO ESPACIO DE LA MEMORIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, (IEM) y busca promover el desarrollo de actividades de investigación académica, de difusión, de promoción de políticas de la memoria, que permitan contribuir con la sociedad regional y nacional en la profundización del sistema democrático, la consolidación de los Derechos Humanos y la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana.

“...Es un convenio importante que firma hoy el INDES, y como actividad central tiene la intención de trabajar con otras instituciones para conformar la Comisión Provincial por la Memoria, que va a ser un organismo -que tendrá la tarea de promocionar conocimiento y la investigación desde las ciencias sociales en los temas concernientes a los DDHH, la construcción de memoria social y política y el análisis del material documental y testimonial de nuestro pasado reciente. Es doblemente importante, al reunir esfuerzos en esta línea al interior de la universidad y con las instituciones que vienen trabajando sobre el tema. El INDES viene desarrollando trabajos vinculadas a la Memoria social y este acuerdo nos va a permitir avanzar en este sentido, especialmente si a través de la constitución de una comisión se logra reunir archivos diversos y reglamentar su uso, evitando el acceso indiscriminado, así como los posibles usos interesados de un tema tan sensible para nuestra sociedad...”, destacó la Dra. Ana Teresa Martínez, Directora del INDES.

Por su parte, la Lic. Gladys Loys, representante de la CÁTEDRA LIBRE DE DERECHOS HUMANOS, destacó el espacio de estudio y de divulgación de los DDHH abierto por la cátedra, que se viene instituyendo en el ámbito universitario desde hace 8 años para la promoción y defensa de los mismos:

“Con los mismos objetivos iniciales, los del 2003, el tratamiento de algunas cuestiones se han profundizado y otras se fueron incorporando. Particularmente en torno a “memoria, verdad y

justicia”, desarrollamos un seminario articulado por la categoría impunidad. Pusimos atención en los crímenes de lesa humanidad, llevamos a debate y reflexión y presencia en el juicio que se desarrolló en Santiago, el terrorismo de estado que se impuso a la sociedad argentina. Consideramos al hacerlos que el horror vivido tiene su agravante en no haber tenido la posibilidad de ser pensado social y públicamente como experiencia efectivamente acontecida, dada la amenaza de castigo si se sabía y las estrategias para hacer creer que eso no estaba pasando. La desaparición, muerte, tortura y encarcelamiento de personas en Argentina fue acompañada por la sistemática elaboración de representaciones sociales que erigió un universo simbólico que hizo impune el genocidio. Un espacio adecuado para su tratamiento es la universidad como institución del estado, responsable principal de producir verdad y tramar el tejido social, tanto como el de la administración de justicia, cosa que iba ocurriendo en tribunales federales. Creemos que así contribuimos a poner contenido significativo al NUNCA MAS, el sentido de una democracia plena. Celebro el acuerdo de trabajar mancomunadamente con instituciones que lo vienen haciéndolo, consolida la labor de cada cual e institucionaliza la legitimidad de estos propósitos.”

El Prof. Luis Garay, INSTITUTO ESPACIO DE LA MEMORIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, (IEM), consideró:

“..Es un paso importante que nos permitirá contar, además de los valiosos aportes realizados por las organizaciones sociales, con aquellos que se puedan concretar desde ámbitos académicos como el INDES y la Cátedra Libre de DDHH, que vienen desarrollando a través de sus docentes, alumnos y becarios líneas de investigación en la temática de los DDH. Este es un paso auspicioso y sustancial en el sentido que nos permite ir consolidando los pasos dados hasta el momento, al generar los instrumentos necesarios que nos posibiliten el trabajo coordinado y mancomunado con instituciones sociales y académicas de nuestra provincia. Nos hemos fijado metas muy claras para este trabajo conjunto que tienen que ver con la necesaria colaboración en la investigación acerca del genocidio en Santiago del Estero y sus consecuencias sociales, económicas y políticas por un lado, y por el otro con la posibilidad de avanzar en la formulación de un proyecto de ley, para la creación de la Comisión Provincial de la Memoria, Comisión que tendrá a su cargo la creación, reglamentación para el uso público y la conservación del archivo de la memoria, tal como existe en otras provincias en las que es un inestimable soporte para el desarrollo de las causas judiciales que por delitos de lesa humanidad se lleva adelante en todo el país, como así una fuente importante de información para las investigaciones académicas que se vienen desarrollando o que a futuro se podrán desarrollar...”

La Sra. Mercedes Cristina Torres, presidenta de la ASOCIACIÓN POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA, puso énfasis en la importancia de continuar profundizando la promoción de los DDHH, la construcción de memoria social y política la promoción de problemáticas vinculadas a la violación de los Derechos Humanos y a la construcción de memoria social y política:

“Nuestra Asociación es querellante en las causas por delitos de lesa humanidad en Santiago porque uno de nuestros objetivos es conocer la verdad acerca de lo sucedido con nuestros familiares y compañer@s (quienes fueron los secuestradores, torturadores, etc. y quienes y porqué ordenaron sus asesinatos y donde se encuentran sus restos, que buscamos desde hace décadas)y que los responsables de estos hechos aberrantes tengan la condena que se merecen. Será nuestro aporte a la construcción de la memoria colectiva de un periodo de nuestra historia reciente que fue absolutamente silenciada durante décadas en nuestra provincia, pero que hoy, producto de la lucha histórica de organismos de derechos humanos y de la decisión del Estado en su conjunto estamos reconstruyendo “la identidad política” de quienes fueron desaparecid@s y asesinad@s, no solo por la búsqueda de justicia sino como legado para las jóvenes generaciones. En ese mismo sentido, nos interesa recuperar la memoria de sus luchas, de sus historias de vida, de su militancia, del proyecto de país que soñaron para sus hij@s y también del otro proyecto de país que impuso la dictadura militar generadora del genocidio. Este es centralmente nuestro interés al firmar esta Acta Acuerdo que pueda hacer posible la creación de un Archivo y Centro de Documentación donde se resguarden los millares de documentos y testimonios que hoy conocemos que existen y que dan cuenta de la verdad de lo sucedido.”